

Fecha: la de la firma
Ref.: MFG/SV
Asunto: Autorización provisional
de PI varios cultivos

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA
DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N° 3
11071-CÁDIZ



En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario VALIS M, con n.º de registro 25.476 y formulado a base de la sustancia activa Mancozeb 60% + Valifenalato 6% en varios Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía, y una vez estudiadas las características del mismo, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en los Reglamentos Específicos, la utilización del citado producto fitosanitario para el control integrado de las siguientes plagas en los Reglamentos Específicos de los cultivos que se relacionan:

<u>Cultivo</u>	<u>Plaga</u>
Patata	Mildiu
Tomate para transformación industrial	Mildiu

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Manuel Gómez Galera



Tabladilla, s/nº
41071 – SEVILLA Tif. 955032167

Código:640xu70154IUHRrjz20XnIQGCG30Ph.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	FECHA	11/04/2019
ID. FIRMA	640xu70154IUHRrjz20XnIQGCG30Ph	PÁGINA	2/8